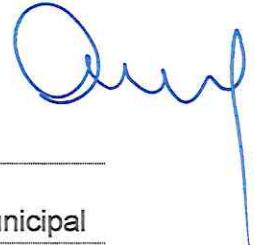


APROBADA EN SESIÓN
Nº 88 DEL 10/07/2025

ACTA SESIÓN N° 87
Consejo Comunal de Seguridad Pública



Comuna	Ancud		
Fecha	12 de junio de 2025	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	10:13	Hora Término	12:35

En Ancud a doce días del mes de junio de dos mil veinticinco, siendo las 10:13 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 87 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Raúl Manzano Molina. Alcalde Subrogante de la comuna de Ancud
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal
- 3.- Iván Ulloa Alvarado. Director de Seguridad Pública. Secretario Ejecutiva.
- 4.- Claudio Soto, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito
- 5.- Cintya Sanhueza, Comisario de Carabineros Comisaría de Ancud
- 6.- María Paz Parada, Fiscalía de Ancud
- 7.- Alex Sallato, PDI Ancud.
- 8.- Gerardo Vásquez, PDI Ancud
- 9.- Carlos Morales, Armada de Chile.
- 10.- Jorge Mansilla, OS14 Carabineros
- 11.- Joselinne Bobadilla, Coordinadora SENDA Municipalidad de Ancud.
- 12.- Guido Pérez, SAG Ancud
- 13.- Miguel Paredes Gallardo, Vicepresidente COSOC Ancud
- 14.- Nelly Guineo, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas
- 15.- Paola Sánchez, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales
- 16.- Jaime Chepillo, concejal
- 17.- Claudio Sepúlveda, Oficina Integración Comunitaria Carabineros
- 18.- Octavio Chacón, Oficina Integración Comunitaria de Carabineros
- 19.- Funcionario: Francisca Silva; Claudio Thimeos.

Preside el Consejo don **Raúl Manzano Molina, Alcalde Subrogante de la comuna de Ancud**, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de actas anteriores y aprobación de estas.-
- 2.- Diagnóstico delictual de la comuna de Ancud, donde se indiquen las zonas críticas, si las hubiere o delitos recurrentes en la comuna y cursos de acción realizados. Carabineros a cargo de la Mayor Cintya Sanhueza. Pronunciamiento de los consejeros(as)
- 3.- Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de mayo de 2025. Presentación nuevo vehículo de Seguridad Pública.
- 4.- Presentación por parte personal de la Armada de Chile, en lo que respecta a su área de jurisdicción. Por parte del Sargento 1º Sr. Carlos Morales Flores. Jefe Departamento de Operaciones y Policía Marítima de la Capitanía de Puerto Ancud.
- 5.- Presentación por parte de personal de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadísticas delictual de los últimos meses
- 6.- Varios

Se da inicio a los puntos en tabla.

1.- Lectura de actas anteriores y aprobación de estas.-

Se aprueban las actas de las sesiones ordinaria N°s 85 y 86, previo resumen realizado por la Secretaría Municipal.

Don Guido Pérez manifiesta que tiene una observación respecto a que no figura en la asistencia de la sesión ord. 85 lo que pide corregir, además de indicar que requiere hacer algunas precisiones de algunas intervenciones realizadas en sesión, lo que se revisará durante el día en conjunto con la Secretaría Municipal.

El señor Alcalde subrogante informa que se encuentran en línea el Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito, don Claudio Soto, y el Suboficial Mayor de Carabineros don Roberto Mansilla, Encargado del OS14. De igual forma, aprovecha la oportunidad de dar la bienvenida al Subprefecto de la PDI, don Gerardo Vásquez, quien ha llegado hace pocos días a la ciudad.

2.- Diagnóstico delictual de la comuna de Ancud, donde se indiquen las zonas críticas, si las hubiere o delitos recurrentes en la comuna y cursos de acción realizados. Carabineros a cargo de la Mayor Cintya Sanhueza. Pronunciamiento de los consejeros(as)

Expone la Mayor de Carabineros doña Cintya Sanhueza, quien se apoya de la siguiente presentación:



STOP CASOS
01.01 AL 01.06.2025



STOP CASOS
DETENIDOS DMCS
OTRAS DETENCIONES E INF.



CARABINEROS DE TODOS

CASOS POLICIALES	COMUNA DE ANCUD											
	Última semana				Últimos 28 días			Año a la fecha				
	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	1	N.D%
VIOLACIONES	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%	5	1	-4	-80,0%
LESIONES	1	1	0	0,0%	17	6	-11	-54,7%	79	77	-2	-2,5%
ROBOS	1	6	5	500,0%	7	17	10	142,9%	48	67	19	39,6%
Robos con violencia	0	0	0	-	2	0	-2	-100,0%	11	5	-6	-54,5%
Robo con violencia	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%	5	3	-2	-40,0%
Robo con intimidación	0	0	0	-	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%
Robo por sorpresa	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%	5	2	-3	-60,0%
Robo violento de veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robos con fuerza	1	6	5	500,0%	5	17	12	240,0%	37	62	25	57,6%
Robo de vehículo	0	0	0	-	0	2	2	N.D%	1	3	2	200,0%
Robo obj de a desde veh	0	0	0	-	0	0	0	-	7	2	-5	-71,4%
Robo en lugar habitado	1	4	3	300,0%	3	8	5	166,7%	14	29	15	107,1%
Robo en lugar no hab	0	2	2	N.D%	2	7	5	250,0%	15	27	12	80,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	1	N.D%
HURTOS	2	2	0	0,0%	13	6	-7	-53,8%	73	57	-16	-21,9%
TOTAL	4	9	5	125,0%	38	29	-9	-23,7%	205	203	-2	-1,0%

STOP DETENIDOS
01.01 AL 01.06.2025



STOP CASOS
DETENIDOS DMCS
OTRAS DETENCIONES E INF.



CARABINEROS DE TODOS

DETENIDOS	COMUNA DE ANCUD											
	Última semana				Últimos 28 días			Año a la fecha				
	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
VIOLACIONES	0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	1	N.D%
LESIONES	0	1	1	N.D%	7	5	-2	-28,6%	56	62	6	10,7%
ROBOS	0	0	0	-	2	1	-1	-50,0%	7	9	2	28,6%
Robos con violencia	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%	6	0	-6	-100,0%
Robo con violencia	0	0	0	-	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%
Robo con intimidación	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo por sorpresa	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%	5	0	-5	-100,0%
Robo violento de veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robos con fuerza	0	0	0	-	1	1	0	0,0%	1	9	8	800,0%
Robo de vehículo	0	0	0	-	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%
Robo obj de a desde veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo en lugar habitado	0	0	0	-	0	0	0	-	0	4	4	N.D%
Robo en lugar no hab	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%	1	4	3	300,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
HURTOS	2	0	-2	-100,0%	5	2	-3	-60,0%	16	8	-8	-50,0%
TOTAL	2	1	-1	-50,0%	14	8	-6	-42,9%	79	80	1	1,3%

OTRAS DETENCIONES E INFRACCIONES

01.01 AL 01.06.2025



STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTRAS DETENCIONES E INF.

CONDUCCIÓN		TOTAL
DETENIDOS		
CONDUC. ESTADO DE EBRIEDAD	71	
CONDUC. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	10	
TOTAL	81	

EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL		TOTAL
ESPECIFICACIÓN		
EBRIEDAD	80	
CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA	195	
TOTAL	275	

TRA. COMISARIA ANCUD



VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR

DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
V.I.F. LESIONES FÍSICAS	30	8	38

APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL

DETENIDOS	TOTAL
APREH. OOJ	76

SUELTO DE PRENSA

Ancud: detienen a sujeto por tráfico en local comercial y cultivo de marihuana en Bellavista 3. Quedó libre



AÑO 98º Orgullo de Chile: El sujeto se presentó ante el juzgado de turno de Ancud, quien lo dejó en libertad. Se informó que el detenido es un hombre de 30 años, quien se dedicaba a la venta de marihuana en Bellavista 3, en la comuna de Ancud. La autoridad judicial lo dejó en libertad, ya que no se presentó a la audiencia de remisión para la prisión. [Leer más](#)



CARABINEROS DE CHILE
98
años
ORDEN Y PATRIA

La Mayor de Carabineros realiza petición al municipio en cuanto a poder agilizar en lo que más se pueda la habilitación de un aparcadero municipal y servicio de grúas, dando a conocer que ellos no cuentan con capacidad para poder llevar vehículos al recinto que tienen ni tampoco cuentan con servicio de grúa para el traslado de estos. Luego consulta si se ha visto personal de Carabineros en los controles realizados en Chacao, lo que fue comprometido por la Comisario en su oportunidad.

Don Miguel Paredes señala que sí se han estado realizando.

Doña Paola Sánchez señala que con el Teniente de la Tenencia de Chacao han tenido un contacto permanente y allí se les ha informado donde se están realizando los controles. Solicita que esto se mantenga.

Don Guido Pérez consulta sobre el alza de la temporada, a qué se atribuye.

La Mayor de Carabineros informa que estos sujetos tienen antecedentes y son bien conocidos, ellos fueron detenidos y quedaron con medidas cautelares mínimas. Informa que el año recién pasado, cuando se tuvo la llamada "ola de robos", también se trataba de sujetos reincidentes y lamentablemente fue bien connotado, pues fue en un supermercado que se le robó a una mujer un celular, esas personas cayeron detenidos, pasaron a control de detención y al salir de este, mientras iban camino a sus casas, asaltaron a otra persona y volvieron a ser detenidos. Indica que Carabineros puede comprometerse al control, pero el resto no depende de ellos. Indica que, si tienen que detenerlos 100 veces, lo harán, pero va a figurar en las cifras de igual manera. Señala además que también hay muchos locatarios que no adoptan medidas mínimas para resguardar sus propiedades, como es una alarma o una cámara, algo que ayude y dificulte al delincuente el ingreso a esos locales. En lo que es prevención, la labor la van a realizar con los locales comerciales, viendo cuáles son los puntos que deben revisarse.

Don Guido Pérez indica que a fin de mes hicieron control carretero en Degañ y les tocó ver a un vehículo que se detuvo a la distancia y se cambiaron el conductor con el copiloto, venían de Santiago, tenían antecedentes, pero realizaron este acto con una prestancia como si lo hubieran hecho bastantes veces. Cree que alguien que realiza un ilícito, debería quedar siempre detenido.

La Mayor de Carabineros indica que todos quisiéramos eso, pero se debe tener una mirada más amplia, pues debemos entender que el sistema es así, pues puede ocurrir que la víctima no haya querido declarar e incluso podría ocurrir incluso que el procedimiento este mal adoptados desde los mismos Carabineros, por lo que esas cosas deben irse corrigiendo y en otros casos, motivar al personal para continuar con el trabajo. Señala que hay un sinfín de factores, pero debemos motivarnos como Carabineros para seguir actuando en el rol que nos corresponde.

Don Miguel Paredes da a conocer que, desde la Gobernación, se les recomendó a los dirigentes que en el fondo comunidad se haga hincapié de que las organizaciones ayuden a la seguridad, postulando a iluminación u otros relativos a la seguridad, espera que este llamado se haya escuchado.

El señor Alcalde subrogante indica que hace 2 o 3 semanas se abordó en Concejo Municipal lo relativo al aparcadero municipal. Informa que se ha hecho una serie de licitaciones, específicamente 3, sin tener interesados, por lo tanto, desde la Municipalidad se está tratando de colocar un incentivo mayor en una próxima licitación, existiendo 2 posibilidades de hacerlo, a saber: una tiene que ver con el porcentaje que se paga por cada

vehículo que se retira y uno de los elementos que si se visualiza es que uno de los costos altos que tiene la empresa, es el arriendo del inmueble, por lo que se está buscando inmuebles nuestros para facilitarlos y ponerlos como incentivo a la licitación. Espera que a la prontitud se pueda resolver, pues los vehículos que están en la calle se trasforman en lugares donde se puede producir delincuencia y abandono. La última alternativa, de no resultar esta, es irnos en una administración directa. Da a conocer que las experiencias comparadas respecto a las administraciones directas han sido buenas y malas, la que se tuvo aquí no fue de las mejores, pero en el caso de ocurrir, se está buscando la forma de entregar un incentivo mejor.

3.- Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de mayo de 2025. Presentación nuevo vehículo de Seguridad Pública.

Expone el Director de Seguridad Pública, don Iván Ulloa, quien se apoya de la siguiente presentación:



ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- Reuniones

El objetivo de estas reuniones es vincular a vecinos y líderes comunitarios en estrategias de prevención, difundiendo medidas de autoprotección y canales de denuncia. Con la finalidad de promover la participación ciudadana en la seguridad pública.



ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- Reuniones

"Logros obtenidos: Incremento en la denuncia de situaciones de riesgo y fortalecimiento de la colaboración entre comunidad y autoridades municipales."

1° Mesa Territorial, Cecof Bellavista, cuya finalidad es fortalecer el trabajo comunitario con los vecinos del sector. Se dio a conocer el quehacer de la Dirección de Seguridad Pública. Se abordaron problemáticas referentes a ruidos molestos, animales en la vía pública. Entregando información referente a canales de denuncia y/o derivaciones según corresponda.



ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- Reuniones

"Logros obtenidos: Incremento en la denuncia de situaciones de riesgo y fortalecimiento de la colaboración entre comunidad y autoridades municipales."

Coordinación 2° Feria "Prevención Integral de la Violencia Escolar" en conjunto con OPD, la que se está llevando a cabo en el colegio Seminario Conciliar de Ancud.



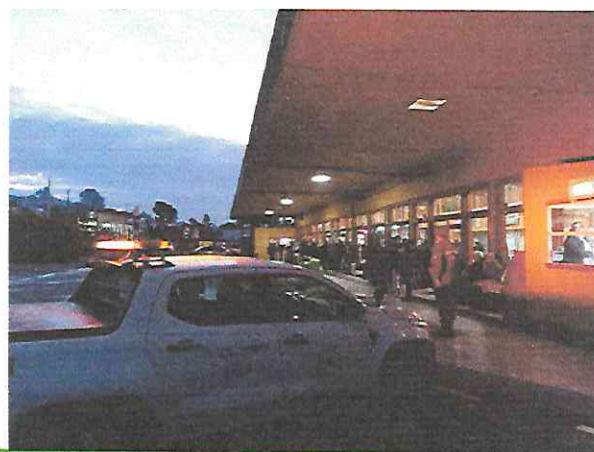
ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- Reuniones

"Logros obtenidos: Incremento en la denuncia de situaciones de riesgo y fortalecimiento de la colaboración entre comunidad y autoridades municipales."

Administración de Terminal Municipal, abordando situaciones de incivilidades que se dan en ese espacio y posible intervención de caso de Adulto Mayor solicitando dinero a pasajeros que circulan en el lugar.

(La que está siendo abordada por nuestra dirección, Oficina del Adulto Mayor, patrulla mixta y oficina VIF de la comisaría de Ancud).



ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- Reuniones

"Logros obtenidos: Incremento en la denuncia de situaciones de riesgo y fortalecimiento de la colaboración entre comunidad y autoridades municipales."

Vecinos de sector Chaquegual- Río Negro.

Las problemáticas presentadas tienen relación con problemas de convivencia vecinal y daños producidos por vacunos que están en libre pastoreo.



ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- Reuniones

"Logros obtenidos: Incremento en la denuncia de situaciones de riesgo y fortalecimiento de la colaboración entre comunidad y autoridades municipales."

Sindicato Línea de Colectivos N°50, N°47, N°9 y N° 4. Las principales problemáticas tienen relación con mal estado de las calles, posibilidad de cambiar alguna señalética para descongestionar calles del centro específicamente. En el ámbito de la seguridad, se abordó agresión a Chofer en calle 18 y medida para evitar el traslado de gitanos en sus líneas.

(Se está agendando una reunión exclusiva para abordar temas de seguridad).



SERVICIOS OPERATIVOS



Estos servicios -Patrullajes mixtos Diurnos, Nocturnos y otros especiales- tienen como objetivo disuadir actos delictivos y garantizar la percepción de seguridad con una respuesta rápida y eficaz a ciertas situaciones. Con la finalidad de fortalecer la seguridad mediante la presencia activa en sectores estratégicos.

SERVICIOS OPERATIVOS

- Patrullajes Mixtos

"Logros: Reducción de incidentes en zonas críticas. Mayor interacción con la comunidad, generando confianza en el sistema de seguridad."



• Al momento se tiene un móvil en forma diaria en patrullaje mixto –cumpliendo el convenio OS-14.

• Durante el período se realizaron 6 servicios nocturnos.



SERVICIOS OPERATIVOS

- Patrullajes Mixtos

"Logros: Reducción de incidentes en zonas críticas. Mayor interacción con la comunidad, generando confianza en el sistema de seguridad."



• Al momento se tiene un móvil en forma diaria en patrullaje mixto –cumpliendo sí el convenio OS-14.

• Durante el período se realizaron 6 servicios nocturnos.

LABOR DEL TRABAJO CONJUNTO

CONTROL IDENTIDAD	: 383
CONTROL VEHICULARES	: 538
INFRACCIONES DE TRANSITO	: 100
FISCALIZACION LOCALES DE ALCOHOLES	: 58

SERVICIOS OPERATIVOS

- Rondas Centauro

"Logros: Reducción de incidentes en zonas críticas. Mayor interacción con la comunidad, generando confianza en el sistema de seguridad."



• Al momento se ha participado en 5 rondas centauro junto Carabineros de Chile. Siendo la última focalizada en el sector Ex-Línea Ferrea en Pudeto Bajo.



SERVICIOS OPERATIVOS

- Fisc. Multisectoriales

*"Logros: Reducción de incidentes en zonas críticas.
Mayor interacción con la comunidad, generando
confianza en el sistema de seguridad."*



- Durante el Período se han efectuado dos fiscalizaciones multisectoriales en sector Chacao, las que se llevan a cabo con la personal de Tenencia de Carabineros de Chacao, en esta localidad.



SERVICIOS OPERATIVOS

- Apoyo Fisc. DIMAO

*"Logros: Reducción de incidentes en zonas críticas.
Mayor interacción con la comunidad, generando
confianza en el sistema de seguridad."*



- A la fecha se han realizado 3 intervenciones junto a personal DIMAO, en Lajas Blancas, Sector Caracoles y Centro de Ancud, en ellos se aborda tema medioambiental, tenencia responsable de mascotas y factores de riesgo como vehículos en aparente abandono.



SERVICIOS OPERATIVOS

- Caso Gitanos

*Situación Especial:
El caso de los "gitanos" es una constante preocupación para esta dirección, y para ello se han abordado diferentes estrategias:*



Últimas Acciones

- Aviso para retiro de vehículo sin documentación de espacio público.
- Campaña en Ferreterías solicitando limitar venta de solventes y otros productos utilizados para aspirar.
- Indicación y citación al JPL por parte de Inspección Dimao por infringir Ley N° 21.202 de Protección de Humedales Urbanos



SERVICIOS TELEVIGILANCIA

- Requerimientos y Operatividad



ATENCION / OBSERVACION (12 MAYO HASTA 09 JUNIO)	SIP	PDI	DIMAO	PARTICULAR
ROBOS	5	6		4
DROGAS				1
AGRESION				2
RSD Y MEDIO AMBIENTE			15	3
MALTRATO ANIMAL				
OTROS				6
APOYO EN VIGILANCIA		CANTIDAD		
INSP. SEGURIDAD PUBLICA		3		
MIXTA CON CARABINEROS		3		

ACCIONES Y SERVICIOS en números al día de hoy

• ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- Reuniones organizaciones sociales: 05
- Ferias Integrales de Prevención: 01
- Campañas Preventivas Informativas: 01

• SERVICIOS OPERATIVOS

- Patrullajes Mixtos Diurnos: 20
- Patrullajes Mixtos Nocturnos: 05
- Servicios Rondas Extraordinarias: 04
- Fiscalizaciones Multisectoriales: 02
- Emergencias y Accidentes: 00

• SERVICIOS ESPECIALES

- Actividades Culturales: 00
- Actividades Deportivas: 00
- Actividades Sociales Perfil 21 Mayo: 01

• SERVICIOS TELEVIGILANCIA

- Requerimiento Carabineros: 05
- Requerimiento PDI: 06
- Requerimiento Ciudadano: 18

PRENSA

- Y Redes Sociales

La prensa y las redes sociales son herramientas estratégicas para fortalecer la seguridad pública a través de la prevención y la difusión de los trabajos realizados.

- Visibilización de Operativos y Resultados

A través de medios de comunicación y plataformas digitales, las autoridades pueden informar sobre acciones preventivas, logros y operativos recientes, generando confianza y reconocimiento de la labor municipal.

- Generación de Conciencia y Educación Ciudadana

Las campañas en redes y medios tradicionales permiten difundir información clave sobre seguridad, como medidas de autoprotección, canales de denuncia y consejos para evitar situaciones de riesgo.

Ancud: captura de amigos por ataque a negocio agudiza impacto de los robos

Los atentados a lugares no habitados han aumentado este año un 116,7% en la ciudad del Pudeto, lo cual ha despertado la inquietud del gremio del comercio. Casablanca y municipio afirman que están desplegados para abordar este problema.



No podemos permitir que este flagelo siga devorando a la gente de nuestra comuna y la paz de la

PRENSA • Y Redes Sociales

La prensa y las redes sociales son herramientas estratégicas para fortalecer la seguridad pública a través de la prevención y la difusión de los trabajos realizados.

• Incentivo a la Participación Ciudadana

Al exponer casos de éxito en la prevención del delito y mostrar cómo los ciudadanos pueden colaborar, se fomenta la cooperación entre comunidad y autoridades, fortaleciendo la red de seguridad.

• Construcción de Transparencia y Confianza

Publicar informes sobre patrullajes, rondas y programas de televigilancia demuestra compromiso con la seguridad pública, generando mayor legitimidad en el actuar de las instituciones.

Actualidad



26 45

casos de robos ma-

liciosos y de robo a

vehículos en Ancud

en el mes de febrero

de 2023. Los resultados

de la labor de los

carabineros y la munici-

palidad de Ancud

siguen siendo positivos

en la lucha contra el

delito.

Actualidad

hecho delictual ocurrido, no es cierta. Reitera la recomendación de mejorar los canales de comunicación con los medios de prensa formales.

Don Miguel Paredes indica que en reuniones anteriores se habló de que se iban a contratar inspectores municipales, pide se informe en qué estado va eso.

Don Guido Pérez comparte el análisis hecho por doña María Paz. Indica que la prensa vende cuando es tragedia y eso es a nivel nacional. Con respecto a lo que se ha dado a conocer de Chaquehual, indica que eso fue tratado en el Consejo comunal de Quemchi, entiende que el proceder es que Carabineros se apersonen en el lugar, debiendo estar habilitado un corral municipal. Se refiere a la prevención del abigeato que compromete a Carabineros de Chile y al SAG, por lo que ellos como SAG tienen un sistema de trazabilidad que también comparte Carabineros, por lo tanto, si el animal en la vía que provocó un accidente tiene arete, el Carabinero que llegó al lugar puede preguntar por radio sobre este número en el sistema de trazabilidad, pues la identificación del arete está ligado a un nombre. Agrega que, si hay algún problema de falta de capacitación en algún retén, ofrece la posibilidad de capacitar al personal que sea necesario.

La Mayor de Carabineros informa que se va a contar una pistola radar para la Tenencia de Chacao para poder medir la velocidad.

Don Guido Pérez indica que en la sesión ord. 85 se habló de qué pasa con los animales que están en problemas. En ese momento se les dijo que el SAG se tenía que hacer cargo, pero consultado la Unidad Jurídica se les indicó que no era de competencia del SAG, debiendo ser de la Autoridad Sanitaria, pues hay un incumplimiento sanitario. Aclara que cuando hacen fiscalizaciones como SAG en conjunto con Carabineros y se detecta traslado de animales vivos sin la documentación correspondiente, se presume abigeato y eso es un delito. Señala que el SAG entra a multar en esta situación, pero su multa tiene que ver con la trazabilidad y por no contar con certificación el conductor que lo habilita para traslado de animales, pero no tiene que ver con la tenencia del animal, quedando generalmente estos en custodia y bajo apercibiendo de la persona que iba conduciendo el vehículo que traslada los animales.

La Comisario de Carabineros indica que eso efectivamente es complejo, pues como Carabineros no se cuenta con los espacios adecuados para mantener animales o productos que son decomisados.

Don Guido Pérez indica que una solución podría ser eso, pero los responsables allí deberían ser los infractores.

Doña María Paz Parada informa que, si el animal está vivo, lo correcto sería que la persona quedara como depositario provisional; y con respecto a los animales muertos o productos decomisados, si no están aptos para el consumo, lo que corresponde es la destrucción y tendría que hacerse cargo la Autoridad Sanitaria. Por lo señalado propone hacer una reunión de coordinación en otra instancia para resolver de manera interna estos puntos.

El señor Alcalde subrogante indica que se harán cargo de revisar la coordinación a través de los medios de prensa más formales. Con respecto a lo planteado por don Miguel, informa que se cambiaron las condiciones administrativas de 2 de las personas que están cumpliendo funciones en la Dirección de Seguridad Pública, por lo que hoy ya tiene la facultad de fiscalizar, lo que comenzó a funcionar este mes de junio.

4.- Presentación por parte personal de la Armada de Chile, en lo que respecta a su área de jurisdicción. Por parte del Sargento 1º Sr. Carlos Morales Flores. Jefe Departamento de Operaciones y Policía Marítima de la Capitanía de Puerto Ancud. Expone el Sargento 1º don Carlos Morales Flores de la Capitanía de Puerto de Ancud, quien se apoya de la siguiente presentación:





ESTADÍSTICA MAYO-JUN



• INFRACCIONES A LEY 20.000		• APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO U OTRAS POLICIAS	01
• Art. 50:	00		
• INFRACCIONES A L.G.P.A.		• DETENIDOS	00
• Art. 65:	00		
FISCALIZACIONES FISPEQ	24	• INFRACCIONES C.P.	
FISCALIZACIONES CON SERNAPECA	03	• AMENAZAS	00
• DECRETO LEY 2.222		• HURTO	00
• Art. 22	02		
• CONTROLES DE IDENTIDAD			
• LEY 20.931	20		
• Art. 85 C.P.P.	00		

PATRIOTISMO

HONOR

LEALTAD

VALENTIA

INTEGRIDAD

DEBER



ESTADÍSTICA ACUMULADA 2025



• INFRACCIONES A LEY 20.000		• INFRACCIONES A LEY 19.925	
• Art. 50:	07	• Art. 25	07
• INFRACCIONES A L.G.P.A.		• INFRACCIÓN A ORDENANZA MUNICIPAL	
• Art. 65:	00	• Art. 12	08
• Art 139 bis:	01	• APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO Y/U OTRAS POLICIAS	02
• INFRACCIONES LEY 20.249		• INFRACCIONES C.P.	
• Art 15:	01	• AMENAZAS	00
• DECRETO LEY 2.222		• HURTO	00
• Art. 22	08	• DETENIDOS	11
• CONTROLES DE IDENTIDAD		• TOTAL DE PROCEDIMIENTOS	122
• LEY 20.931 y Art. 85 C.P.P.	88		
• LEVANTAMIENTO CADÁVER	01		

PATRIOTISMO

HONOR

LEALTAD

VALENTIA

INTEGRIDAD

DEBER



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD



FIN DE LA PRESENTACIÓN

PATRIOTISMO

HONOR

LEALTAD

VALENTIA

INTEGRIDAD

DEBER

Don Guido Pérez pide que se explique a qué se refiere la presentación al indicar Decreto Ley 2.222, art. 22.

El Sargento 1º responde que se refiere a la Ley de Navegación y el artículo 22 son embarcaciones que se hacen a la mar sin autorización de Zarpe.

5.- Presentación por parte de personal de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadísticas delictual de los últimos meses

Expone el Subprefecto de la PDI don Gerardo Vásquez Torres, quien está recién llegando a la BICRIM de Ancud, se apoya en la siguiente presentación:

**Brigada de Investigación
Criminal Ancud**

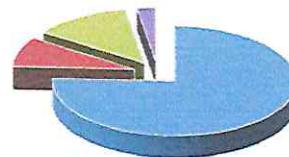
PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



INVESTIGACIONES

FISCALIA	403
JUZGADO	47
GARANTIA	
JUZGADO DE FAMILIA	70
OTROS	13
TOTAL	533

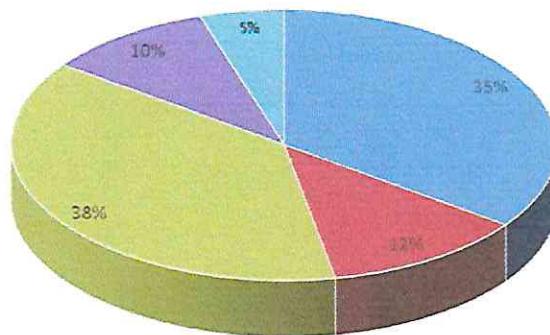


■ FISCALIA ■ GARANTIA ■ FAMILIA ■ OTROS



DELITOS DE MAYOR OCURRENCIA

Delitos



■ contra las personas ■ contra la propiedad ■ económicos ■ ley de drogas ■ otros

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



DENUNCIAS CURSADAS

DELITO	TOTAL
ECONOMICOS	59
CONTRA LA PROPIEDAD	4
CONTRA LAS PERSONAS	24
LEY DE DROGAS	11
OTROS	22
TOTAL	120



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



RECUPERACION ESPECIES SUSTRAIDAS



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



RECUPERACION ESPECIES SUSTRAIDAS

PDI

PDI



MT-0
MODELO TERRITORIAL
CERO

MT-0
MODELO TERRITORIAL
CERO



Tu barrio, más seguro!

¿En tu comunidad existe tráfico de drogas, armas o delincuencia organizada? Juntos podemos construir un barrio más tranquilo y seguro.

La PDI cuenta con el Modelo Territorial Cero (MT-0), estrategia diseñada para reducir las actividades delictivas asociadas al crimen organizado a nivel local y territorial.

Puedes ayudar entregando información en la unidad PDI más cercana, a través del nivel de emergencia 134 o de forma 100% confidencial al *4242, y en el sitio web denunciasseguro.cl.

¡No solo se trata de detener la delincuencia, sino de crear un ambiente más seguro para ti y tu familia!



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



PROCEDIMIENTOS LEY 20.000



DETIENEN A JOVEN EN ANCUD
POR VENTA DE DROGAS A
DOMICILIO: MÁS DE 2 MIL
DOSIS INCAUTADAS

[f](#) [t](#) [i](#) @RADIOLAISLAFM



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

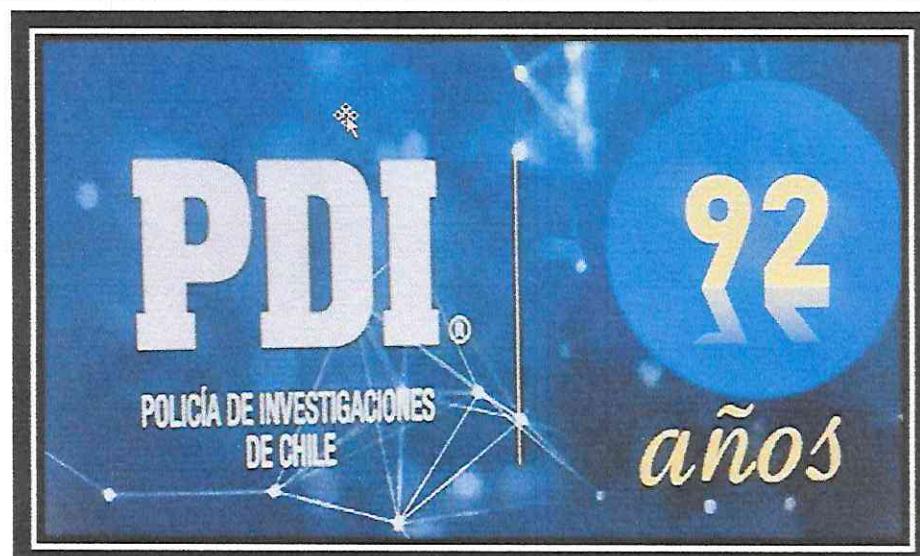


DROGA INCAUTADA

- Cannabis Sativa: 84.39 Gramos
- Clorhidrato de Cocaína: 2.43 Gramos
- Cannabis Sativa: 1030.67 Gramos
- Plantas de Cannabis Sativa: 6
- Clorhidrato de Cocaína: 2.26 Gramos
- Munición: 3
- Cannabis Sativa: 224.98 Gramos
- Clorhidrato de Cocaína: 229.23
- **Total de dosis Cannabis: 2670**
- **Total de dosis Clorhidrato: 940**

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

El representante de la Armada de Chile señala que, efectivamente, han venido trabajando en conjunto en varias actividades con la PDI, informa que tienen 2 perros en la isla que apoyan el trabajo de detección de drogas, los que están disponibles y se ha coordinado con PDI y Carabineros con apoyo de estos perros.

El Subprefecto de la PDI indica que por problemas logísticos el canino de la PDI estaba ocupado en otras labores, pues en Puerto Montt es el lugar más cercano en que tenemos perros detectores de drogas, ubicándose los otros en Osorno y Valdivia y para la fecha en que se necesitaron caninos, no estaban disponibles, por lo que, favorablemente la Armada les colaboró con eso y se coordinó a la vez con el Ministerio Público.

Doña Joselyn Bobadilla consulta sobre las denuncias y confidencialidad en el número 134, si al llamar se le pide el nombre a quien hace la denuncia.

El Subprefecto de la PDI indica que el proceder allí cuando la persona llama, es que el funcionario que está de guardia y escucha que la denuncia que quiere hacerse es en materia de drogas, se procede a tomar un protocolo de que se va a resguardar su identidad al hacer la denuncia, hay un libro de registro que el funcionario llena, el que luego toma el Encargado de la BICRIM de Ancud para tomar conocimiento y con el grupo MT0 se levanta la información al Ministerio Público.

Doña Joselyn Bobadilla indica que ellos como programa de prevención de consumo de drogas, trabajan con muchas comunidades y la principal resistencia a la denuncia, es el temor a las represalias. Recuerda que hace 9 años atrás, la PDI se acercaba a las juntas de vecinos y hacia charlas, acercando la institución a la comunidad, lo que generaba que exista una confianza de trabajo con esta institución. También participaban en ferias preventivas con corpóreos. Cree que esto se podría volver a replicar, generando instancias de capacitación a los dirigentes donde se pueda incentivar al tema de la denuncia.

El Subprefecto de la PDI indica que se puede, siempre está la instancia e indica que eso le recordó que él quería comentar en cuanto a que en las ferias de seguridad no están participando y le interesaría que se coordine y en la próxima oportunidad ellos sean considerados para participar, pues necesitan ese acercamiento con la comunidad, necesitan recepcionar la opinión que tienen los vecinos de Ancud. Pide que le extienda la invitación si hay reuniones próximas con juntas de vecinos, señalando que es posible incluso que hasta sea él mismo quien participe en esa reunión.

Doña Joselyn Bobadilla agradece la respuesta e indica que esto es necesario por lo que ella ha visto en terreno.

El Subprefecto de la PDI reitera que se toman los resguardos en cuanto a la denuncia, pues saben que muchos vecinos no denuncia por miedo a las represalias que puedan existir o por temor a la funa social. Indica que por lo mismo existe el fono denuncia *4242, que es una oficina central que recogen estas denuncias en la región.

Doña María Paz Parada indica que efectivamente las denuncias se hacen de manera anónima, cuando la Fiscalía recibe la denuncia del MT0, en ningún lugar de la denuncia aparece el nombre de la persona denunciante, ni ningún indicio. Agrega que para los informes policiales también son muy cuidadosos, en muchas causas se puede incluso decretar la reserva de la investigación. Lo señala para tranquilidad de todos y en especial para los dirigentes de la Junta de Vecinos, lo quiere hacer saber para que lo transmiten a sus vecinos.

Don Guido Pérez indica que su contacto con la droga ha sido en Chacao por acciones que en su momento solicitó la Delegación Presidencial para que en conjunto se fiscalice y en todas las veces que estuvieron, se encontró droga, por lo que eso les deja de decir que hay droga dando vuelta, lo que cree que no se condice con los 11 casos que se muestran en el mes, desconoce cómo es el timer de la PDI en esto, pero tiene la sensación de que la denuncia en esta materia es baja, lo que puede ser por varios motivos.

El Subprefecto de la PDI indica que los 11 casos que se indican allí son denuncias que efectúa la PDI y que no han efectuado los vecinos, pues la PDI, en indagaciones propias, encontró ciertos puntos en que existiría la venta de droga, y esos puntos se denuncian al Ministerio Público. Es la razón por la cual invita a hacer la denuncia anónima al 134 o al *4242.

Doña Nelly Guineo señala que efectivamente del 2017 fueron las últimas reuniones que tuvieron con el Subprefecto de la PDI y alguien de la BRISEX que también los acompañó. Indica que en ese tiempo se trabajó arduamente. Agrega que el último que llegó a Ancud, que fue el Sr. Ortiz, llegó a una reunión con su Junta de Vecinos, no teniendo más contacto con PDI posteriormente, por lo que agradece la invitación y hará llegar la información a sus pares.

El Subprefecto de la PDI agradece que los haga participe y los insta a hacerles llegar invitación.

Doña Paola Sánchez agradece la invitación y señala que también lo van a considerar para las reuniones las Juntas de Vecinos Rurales.

6.- Varios

6.1 Presentación distintivo internacional Blue Flag, a cargo de Francisca Silva.

Expone doña Francisca Silva quien da a conocer... en esta ocasión quiere dar a conocer uno de los trabajos que viene realizando y que es el distintivo internacional Blue Flag, apoyándose en la siguiente presentación:



BLUE FLAG CHILE



Diego Ramirez C.
Manager Blue Flag

EDUCARSE



BLUE FLAG – Qué es ?



BLUE FLAG es la Eco-Etiqueta de mayor prestigio, trayectoria y cobertura a nivel mundial, aplicable a Playas, Marinas Deportivas y Embarcaciones Turísticas.

Su reconocimiento se asocia a destinos turísticos de alta jerarquía, en los que el visitante puede encontrar playas y balnearios con estándares de calidad superior, contribuyendo a elevar los niveles de satisfacción del turista y atraiendo a un creciente segmento mercado que valora la sostenibilidad de los destinos que visita.

BLUE FLAG puede ser utilizado además como un eficiente modelo de gestión sobre el borde costero, que complementa lo actualmente existente en Chile, logrando importantes impactos sobre la comunidad local al impulsar el uso sostenible y permanente de las playas en ámbitos el educativo, socio-cultural, ambiental, recreativo y/o económico, elevando la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

BLUE FLAG – Marca de prestigio y respaldo Internacional



BLUE FLAG – Cobertura Internacional

DESEMPEÑO 2024



51 PAÍSES

2.000 MUNICIPIOS LITORALES

5.161 PLAYAS Y MARINAS

20.000 PROGRAMAS EDUCATIVOS



Foundation
EDUCARSE

3

BLUE FLAG – Quién resguarda esta distinción?

A NIVEL INTERNACIONAL



BLUE FLAG nace en 1985 al alero de la Foundation for Environmental Education (FEE), con sede en la ciudad de Copenhague, Dinamarca. Actualmente, FEE agrupa a 74 ONGs, como miembros o asociadas, en 64 países de Europa, América del Sur y del Norte, África, Asia y Oceanía, a través de las cuales y de forma exclusiva ejerce su representación local, resguardando BLUE FLAG. Además, FEE tiene otros programas internacionalmente reconocidos como las Eco-escuelas (Eco-Schools); Llave Verde (Green Key) y Jóvenes Reporteros para el Medio Ambiente (YRE). (www.fee.global)



Foundation
EDUCARSE

14

BLUE FLAG CHILE

Fundación
EDUCARSE

CRITERIOS

Fundación
EDUCARSE

21

PLAYA LECHAGUA
CRITERIOS BLUE FLAG

Ancud
encuentro!



BLUE FLAG – Criterios de Certificación



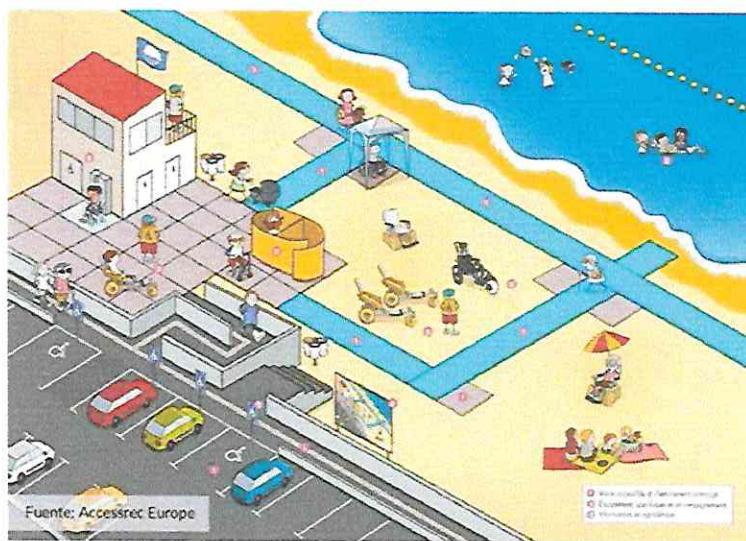
La Bandera Azul sólo puede ondear mientras se cumplen los criterios exigidos para obtenerla, y en cada país el representante miembro FEE apoya al municipio revisando el cumplimiento de los estándares internacionales. Existen 3 tipos de criterios, repartidos en 4 categorías.

Tipos de criterios:

1. Criterios "**imperativos**" son los que se exigen de forma obligatoria para que una playa pueda obtener la Bandera Azul.
2. Criterios "**guía**" son los que se aconsejan que se cumplan. Aunque no es obligatorio su cumplimiento, frecuentemente con el paso del tiempo se convierten en criterios imperativos.
3. Criterios "**no aplicables**" son algunos específicos de una región y que no se aplican en otras áreas geográficas a nivel mundial.

A continuación, un esquema de la recreación de una playa adaptada que puede servir de fuente de inspiración.

e



Fuente: Accessrec Europe

BLUE FLAG – Criterios de Certificación

01 EDUCACIÓN AMBIENTAL & INFORMACIÓN



La playa o balneario debe ofrecer al público, como mínimo, cinco actividades de información y educación ambiental permanentes durante el año / Debe estar expuesta al público información sobre los ecosistemas litorales, espacios naturales sensibles y especies protegidas en esa zona costera / La calidad de las aguas de baño debe ser informada en un formato fácilmente inteligible / Deben ser exhibidas las normas locales de utilización de la playa y el código de conducta que debe seguirse en la playa y su entorno, entre otros criterios.

EDUCACIÓN AMBIENTAL E INFORMACIÓN

Aneud
encanta!



BLUE FLAG – Criterios de Certificación



02 CALIDAD DEL AGUA

La playa debe cumplir los requisitos y estándares de una calidad "excelente" de las aguas para el baño / Debe haber total ausencia de vertidos industriales, de aguas residuales y de otro tipo de sustancias contaminantes o basuras, que pueden afectar o la playa o a su entorno / El municipio debe, a través de la empresa de servicios sanitarios, cumplir los requisitos establecidos para el tratamiento y posterior vertido de las aguas residuales urbanas, cumpliendo con los estándares nacionales e internacionalmente aceptados, entre otros criterios.

CALIDAD DEL AGUA



OFICIO DE ANALISIS 2004
ANEXO 7
MATERIA: *Relación entre la calidad de agua en el río Grande de Caborca y la calidad del agua en el río Yaqui, durante el año 2003-2004.*
CARTERA: *Relación entre la calidad del agua en el río Grande de Caborca y la calidad del agua en el río Yaqui, durante el año 2003-2004.*

SOTO MOLINA CHRISTIAN ANDRES

BLUE FLAG – Criterios de Certificación

03 GESTIÓN AMBIENTAL

Debe constituirse un Comité de Gestión de la Playa, responsable de la puesta en marcha, seguimiento de las actividades de gestión ambiental y del desarrollo de inspecciones ambientales de las instalaciones de la playa / El municipio debe contar con un plan de desarrollo y ordenación del territorio para su zona litoral / La playa debe cumplir con toda la normativa (legislación ambiental y planificación u ordenación de la zona litoral) aplicable a su espacio físico y a las actividades desarrolladas en ella, entre otros criterios.

GESTIÓN AMBIENTAL

Anaud
encanta!



GESTIÓN AMBIENTAL

Ancud
encanta!



GESTIÓN AMBIENTAL

Ancud
encanta!



GESTIÓN AMBIENTAL

Ancud
ambiental



BLUE FLAG – Criterios de Certificación



04 SEGURIDAD & SERVICIOS

Debe existir presencia de socorristas “certificados” en la playa durante la temporada de baño, equipamiento de apoyo claramente señalizados, incluyendo instrucciones sobre su modo de empleo, así como acceso inmediato a teléfono público. Señalización-control de zonas específicas para actividades incompatibles con el baño. Planes de emergencia locales y/o regionales con los que hacer frente a accidentes o desastres ecológicos. Accesos fáciles y seguros, incluso para las personas en situación de discapacidad. Debe exponerse un plano de la playa indicando la ubicación de las diferentes instalaciones y servicios, entre otros criterios.

SEGURIDAD Y SERVICIOS

Ancud
encanta!



SEGURIDAD Y SERVICIOS

Ancud
encanta!



SEGURIDAD Y SERVICIOS

Anaud
encanta!



SEGURIDAD Y SERVICIOS

Anaud
encanta!





BLUE FLAG CHILE

Fundación
EDUCARSE

PROCESOS

BLUE FLAG CHILE – Descripción de las etapas del proceso

Fundación
EDUCARSE



IMPACTOS

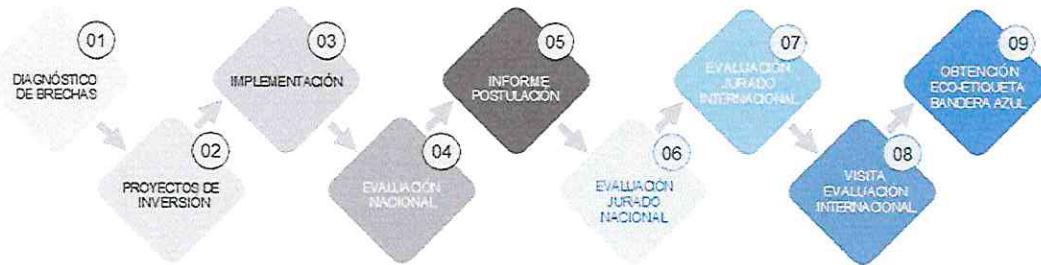
Se potencia la *Imagen Destino* de la ciudad
Se fortalecen las playas como espacios públicos
Se incrementa la calidad ambiental de la comuna
Se fortalece la planificación territorial
Se "desestacionaliza" el uso de las playas
Se diversifica la oferta de servicios sostenibles
Se promueve el autocuidado del territorio
Se intensifica el uso educativo del borde costero
Se elevan los niveles de accesibilidad e inclusividad
Se incrementa la calidad de vida de las personas
Disminuyen los niveles de accidentabilidad

Fundación
EDUCARSE

19

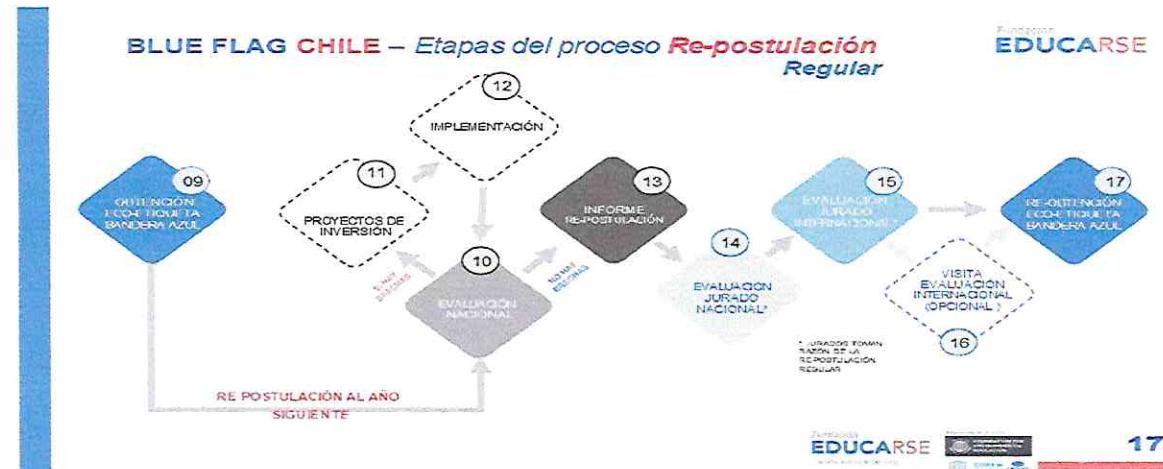
BLUE FLAG CHILE – Etapas del proceso formal estándar

Fundación
EDUCARSE



Fundación
EDUCARSE

16



BLUE FLAG CHILE – Descripción de las etapas del proceso

Fundación EDUCARSE



Fundación EDUCARSE
www.educarse.org

18

BLUE FLAG – Qué Playas en Chile han logrado la distinción?



Fundación EDUCARSE
www.educarse.org



30

“

La invitación es a elevar la **calidad de vida de los habitantes**,
mejorar la **experiencia de los turistas**,
aumentar la plusvalía de las inversiones en las comunas y
co-gestionar el territorio a través de alianzas público-privadas, para un
desarrollo sostenible

”

Acción

- Certificación Blue Flag
- Panel informativo Blue Flag
- Muestreo calidad del agua
- Baño químico para personas en situación de discapacidad
- Ejecución de 15 Mts de pasarela 1.60 ancho con baranda por ambos lados
- Estacionamiento para bicicletas
- Silla Anfibia
- estanque de agua de 2000 Lt.

Oficina conteiner 20 pies

Detalle

Detalle	Valor aproximado
1 vez al año 120 UF	\$4.692.168
20 muestras en la temporada estival por solo 1 vez	\$300.000
Con base plana para ingreso de silla de ruedas	\$6.000.000
	\$3.156.500
	\$5.117.000
	300.000
	5.000.000
	\$300.000
Total	\$24.865.668

\$5.000.000

\$5.000.000

Doña Francisca Silva los invita a elevar la calidad de vida de los habitantes, mejorar la experiencia de los turistas y a aumentar la plusvalía de las inversiones en la comuna.

Doña Joselyn Bobadilla consulta cuánto dura la certificación y si esta se puede perder.

Doña Francisca Silva indica que se puede perder y el distintivo dura un año. Da a conocer ejemplos de cómo puede perderse la certificación.

El Alcalde Subrogante entrega la palabra a los consejeros por si tienen algún punto varios que tratar.

Interviene doña Ana Sánchez, de Gendarmería de Ancud, para dar a conocer que el CDP de Ancud en la actualidad realiza 2 simulacros que involucra a las instituciones que están presentes, comprendido en 2 semestres. Señala ya se realizó el primer simulacro, en el mes de mayo, que fue un simulacro de incendio al interior de la unidad penal. Este segundo semestre en el mes de octubre está considerado un simulacro de terremoto. Indica que generalmente se hacen las invitaciones a participar a las diferentes instituciones e indica que extrañaron en este primer simulacro a Seguridad Pública que había estado presente en otras actividades y pide retomar su participación, lo que viene a requerir por instrucción de su jefatura.

El señor Alcalde subrogante informa que acoge lo indicado y estarán presentes en el simulacro de octubre.

El Subprefecto de la PDI hace saber también la necesidad que tienen de que se pueda contar en la comuna con un aparcadero municipal.

El señor Alcalde Subrogante responde que como dio a conocer anteriormente, como municipio están en ese proceso.

Don Miguel Paredes indica que en la última reunión del COSOC pidió al encargado de la cámaras que pueda traer la información de cuántas cámaras operativas tenemos actualmente.

El señor Alcalde subrogante indica que no se envió, pero informa que actualmente hay 11 cámaras operativas, existiendo 14 cámaras sin funcionar, pero se está elaborando el presupuesto y términos de referencia para hacer la licitación que permita revisar y recuperar. Informa que las cámaras están con problemas de fibra, en mantenciones que no se habían hecho, por lo que dentro del próximo mes debería estarse licitando. Indica que esto irá en conjunto con el cambio de monitores hacia el sector de la Feria, lo que será un programa un poco más integral.

Don Guido Pérez indica que el hecho de que transiten animales en la vía pública es un peligro para la vida humana, lo que se podría solucionar contando con un corral municipal, pide trabajar en eso, sabe que es una logística compleja, pero se debe tener claro que eso puede traer accidentes fatales.

La Mayor de Carabineros indica que tienen problemas con el tema de los decomisos, pues la municipalidad les habría informado que no tenían espacio para bodega, por lo que se están quedando con algunos decomisos realizados y no pueden mantenerla ellos.

El señor Alcalde Subrogante indica que le llama la atención lo indicado, pues ya lo habían conversado con la Unidad respectiva y se había fijado el lugar, lo va a revisar y se les informará.

El concejal Chepillo comienza dando la bienvenida al Subprefecto de la PDI. Señala que es enemigo de botar la comida, consulta si hay alguna forma de que esos decomisos pasen a alguna institución o albergue, buscar una fórmula legal para poder ser entregado y darle un uso. Indica que la unidad de pesca da una donación a una corporación de animales cuando el producto está en condiciones, como sucede allí, consulta si se puede hacer con otras entidades. Por otra parte, indica que cuando se hablaba de las redes sociales, cree que es importante reforzar que los canales de información de actividades o de problemáticas que hay en la comuna, se hagan por los conductos regulares y oficiales. Felicita a la Dirección de Seguridad Pública y a las Policias, además de Gendarmería, pues sabe que están todos haciendo bien su trabajo, los invita a seguir trabajando. Le parece una buena iniciativa el sello que se está trabajando en turismo para la playa. Finalmente indica que, el que se vea un aumento de delitos, suena ruidoso, pero debe pensar que la comunidad está haciendo denuncias, se está trabajando, pero indica que a él no le gusta que se normalice la comisión de delitos, debiendo detenerse cuanto antes trabajando en pos de esto.

Doña Nelly Guineo, indica que las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, el 10 de junio estuvieron en Puerto Montt reunidos con el Gobernador de la Región de Los Lagos, instancia en que trataron los temas de seguridad que convergen en la isla de Chiloé. Indica que no es el afán de atacar a las policías, sino que se está solicitando de que exista al ingreso de Chacao una barrera de seguridad que sea controlada por Carabineros, PDI y Armada, otorgando todas las facilidades para realizar este trabajo. Da lectura a la petición realizada. Informa que tomaron conocimiento en la instancia, que en Quellón había una avanzada de PDI, la que hoy no existe, pues nunca tuvieron el lugar adecuado para cumplir sus funciones.

Doña Paola Sánchez complementa lo indicado por doña Nelly Guineo, indicando que de parte del Gobernador Regional fueron bien acogidas sus peticiones, indicando que ya no existe la seguridad que teníamos antes, en cualquier momento ingresan personas a cometer delitos al territorio, por lo que en el mes de julio se va a realizar una reunión en Castro con todos los alcaldes, parlamentarios y los dirigentes de las Uniones Comunales de las 10 comunas de la provincia para tratar estas medidas de seguridad en nuestra provincia.

Doña Nelly Guineo informa también que se solicitó pistolas radares para Carabineros y el Gobernador hizo un llamado al General de Zona de Carabineros, quien le indica que sería mejor 6 portales que estén distribuidos en las carreteras de Chiloé, que sean visados en Puerto Montt, con lectura de patentes, lo que conllevaría a que Carabineros no tenga que estar en el centro de la calzada realizando el control, pues así se exponen la vida de los funcionarios. Por otro lado, están solicitando también que exista más aumento de personal de las Policias en general y vehículos para estas instituciones. Por último, están solicitando que se vuelva a colocar en tabla la construcción de la Comisaría de Ancud. Espera que en julio puedan tener mejores noticias para las instituciones, nuestra comuna y todas las de la provincia de Chiloé.

El señor Alcalde subrogante indica que es grato cuando vemos que existe coincidencia y sintonía desde las organizaciones territoriales y esta administración a lo menos, pues lo que se ha ido a plantear el martes con respecto al tema del portal o cómo se hace una barrera de entrada a la isla, tiene que ver con un desafío que lo planteo de hecho el alcalde en una

de las primeras sesiones del Consejo de Seguridad, pero también cree que tiene que ser una propuesta provincial. Indica que por parte del alcalde y los de las demás comunas, se está abordando esta misma solicitud. Opina que ese es el camino y que algo tenemos que hacer con respecto a poner una barrera para que no ingrese la delincuencia a la provincia. Agrega que el 2028 o 2029 se va a abrir el Puente Chacao y será un ingreso mucho más agresivo, por lo tanto tiene mucho sentido lo planteado por las Uniones Comunales.

Agotados los puntos, el **señor Alcalde Subrogante** da por terminada la sesión, siendo las 12:35 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.


Iván Ulloa Alvarado
Director de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CSP


Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaria Municipal
Ministro de fe CSP